
Incorporación de Escuelas Particulares

Usuarios.

- ❖ Público en General

Requisitos

- ❖ Solicitud dirigida al titular y apersonarse al Departamento de Incorporación y Revalidación de Estudios para recibir información sobre los requisitos.

Documento que se expide

- ❖ Tipo de Documento: Acuerdo de Incorporación
- ❖ Forma de presentación: Oficial
- ❖ Lugar de expedición: Secretaría de Educación
- ❖ Tiempo de entrega: 2 meses
- ❖ Costo: Variable cada 6 meses de acuerdo a la Ley Federal de Derechos.
- ❖ Área de Pago: Departamento de Recursos Financieros.

Área donde se otorga este servicio:

- ❖ Área: Departamento de Incorporación y Revalidación de Estudios
- ❖ Responsable:
- ❖ Domicilio: Av. Maestros Campechanos s/n, Col Sascalúm, C.P. 24095.
- ❖ Teléfono: (01 981) 81 3 06 36 al 40 Ext. 138
- ❖ Fax: (01 981) 81 3 13 48
- ❖ Horario de atención: 8:00 a 14:00 Hrs. y de 17:00 a 20:00 Hrs.